



ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES

NOTAS *Sin*
PENTAGRAMA

INFORMACIÓN DE FEBRERO / MARZO DE 2008 • N°7

ACTUALIDAD

EDICIÓN ESPECIAL

Histórico encuentro en AADI con el Presidente de CAPIF



Fotografía: Gentileza Prensario

En marzo, el nuevo Presidente de CAPIF, el reconocido músico José Adolfo Verde (Afo Verde), junto al Secretario General de AADI José Votti, con anuencia de nuestro Presidente, el maestro Leopoldo Federico, alcanzaron, a través de breves reuniones en las que se expresaron con un mismo lenguaje: el de colegas músicos, un entendimiento histórico entre dos entidades relacionadas con la música. Fruto de tal acuerdo es una agenda de trabajos conjuntos en AADI-CAPIF, tendientes a una creciente colaboración para lograr mutuos beneficios institucionales a través de la gestión en defensa de derechos.

Se supera un conflicto que nunca debió haber existido

José Votti, nuestro Secretario General, analiza el valor de esta feliz circunstancia.

Nueva Gerencia General conjunta en AADI-CAPIF



En febrero se concretó un importante acuerdo entre las entidades AADI y CAPIF que facilitará las tareas de recaudación.

La organización de cobranzas AADI-CAPIF cuenta, desde febrero de 2008, con un moderno sistema de gerencia conjunta.

INTERNACIONAL

Comentamos la XVIII Asamblea Ordinaria de FILAIE

Realizada a fines de 2007 en Madrid, recibió a las más importantes entidades representativas de los artistas intérpretes de Ibero-latinoamérica. La señora Susana Rinaldi asumió la Vicepresidencia Ejecutiva-Administrativa de FILAIE en representación de AADI.

ARCHIVO

WPPT: un trascendente logro en Ginebra



Mariano Mores

90

Un sentido homenaje de Leopoldo Federico

Emilio Balcarce



A LOS INTÉRPRETES

Amigos: a veces ocurren milagros en la vida de los hombres. Y es preciso creer, de vez en cuando, en estos portentos. A veces las utopías dejan de ser un esquivo lugar, para instalarse en medio de nuestras vidas, como un destello, para iluminar nuevas quijotadas. A veces el ser humano es capaz de mostrar lo mejor de su condición de animal racional. Y es bueno y alentador que, de pronto, uno descubra que se puede unir la sabiduría del intelecto con la nobleza del corazón.

Es esto lo que acaba de ocurrir en nuestra casa: en la sede de AADI. Fue un suceso extraordinario y maravilloso (como se define al milagro), protagonizado por los representantes de los intérpretes (AADI) y de la industria discográfica (CAPIF). Aquella viejísima disputa que vinieron sosteniendo -juicios mediante- ambas entidades durante más de cincuenta años, para establecer y reconocer los legítimos derechos de los músicos, se resolvía con inteligencia, racionalidad, sensatez, altruismo, respeto, sinceridad y sentido de la equidad, para garantizar definitivamente los mutuos intereses: tanto los artísticos, como los del negocio discográfico.

No fue repentino, no ocurrió entre gallos y medianoche. Debimos esperar unas semanas para la reunión definitiva y definitoria. De allí la postergación de esta edición del número 7 de "Notas sin Pentagrama". Aquí les contamos todo, en detalle.

Pero ¿quiénes fueron los protagonistas de este encuentro histórico entre AADI y CAPIF? No un músico y un empresario; no un artista y un alto ejecutivo. Fueron dos músicos quienes lo resolvieron. Dos artistas que hablaron el mismo lenguaje, porque ambos conocían muy bien -precisamente- de notas y pentagramas; y por esto mismo respetaban sus respectivos roles en cada una de las entidades.

Eso sí: el acuerdo fue inmediato. Sin vueltas; sin oscuras dilaciones. Con entera convicción y con la cordialidad que se espera de colegas nobles y confiables. Fue un acontecimiento providencial. Definitorio y definitivo.

AADI está hoy de fiesta. Porque encontró el eco largamente esperado en quienes pueden y saben ser vehículo y testimonio de la labor de los artistas: el registro del trabajo de los intérpretes.

LA REDACCIÓN

"Muchas veces, en la adversidad, resulta conveniente elegir un camino atrevido".

Séneca

SUMARIO

Histórico encuentro en AADI con el Presidente de CAPIF	4	Mariano Mores - Emilio Balcarce	14
Nueva Gerencia General conjunta en AADI-CAPIF	6	Comentamos la XVIII Asamblea Ordinaria de FILAIE	16
Misceláneas	8	Intrínquilis de la armonía	20
Premios Gardel	10	WPPT: un trascendente logro en Ginebra	22
Un Premio Mercedo	12	Formación de futuros intérpretes en la ciudad de Paraná	25

LOS BUENOS FRUTOS DE UNA GESTA

Lo hemos sostenido siempre; lo reiteramos hoy: la defensa de los derechos de los artistas intérpretes es una batalla que acometemos día tras día. Apasionadamente. A la luz del día. De estas luchas sin tregua a lo largo del último medio siglo resultaron nuestros éxitos y conquistas.

Hoy nos encontramos una vez más de festejo. Y queremos compartir con nuestros asociados esta instancia de estar recogiendo el fruto de la gesta emprendida con celo y transparencia por nuestro Consejo Directivo: la organización de cobranzas a través de la dirección general conjunta, ejercida por los flamantes gerentes generales de AADI y CAPIF. Se trata de un moderno procedimiento de cogestión que garantizará, mediante un estricto control, la eficiencia y seriedad en la recaudación de los derechos de nuestros colegas músicos.

Quiénes guiamos los destinos de esta casa somos músicos comprometidos con la ética. Y en nuestra larga trayectoria artística hemos dado suficientes testimonios de los altos ideales estéticos que guían nuestros desempeños. En AADI hemos abierto de par en par las puertas a todos nuestros colegas, dispuestos a recibir propuestas, iniciativas, inquietudes y objeciones, conscientes de que toda acción humana es perfectible.

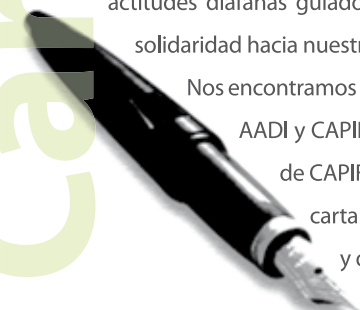
No obstante la honestidad y la transparencia evidenciada a lo largo de nuestra historia societaria, hoy se están haciendo escuchar fuera de nuestro ámbito natural -nuestra casa- que es la Asociación de Intérpretes, algunas voces que cuestionan solapadamente algún aspecto concreto de nuestra gestión. Voces que sugestivamente irrumpen, de pronto, en vísperas de elecciones. Nuestra única respuesta son hechos claros y actitudes diáfanos guiados por ideales que nos han dictado cientos de gestos de solidaridad hacia nuestros colegas.

Nos encontramos en esta etapa de gestación de hechos trascendentales entre AADI y CAPIF, gracias al fraternal acercamiento del músico y presidente de CAPIF, Afo Verde. Por esta razón dejaremos para nuestra próxima carta el comentario sobre el final de una historia que fue azarosa y que hoy anuncia días de júbilo.



Fotografía: Carlos Furman

Carta Editorial



JOSÉ VOTTI
SECRETARIO GENERAL AADI

Afo Verde con nuestras autoridades, en AADI

Largos años de frustrantes desconfianzas, de torpes tratos personales, de enfrentamientos que nos llevaron a instancias judiciales, precipitaron a nuestras dos instituciones a un callejón sin salida. AADI y CAPIF fueron distanciándose del objetivo prioritario: garantizar la eficiente cobranza de los derechos justamente adquiridos y lograr el reconocimiento de los usuarios para engrosar y efectivizar la recaudación y la difusión de las obras de los intérpretes de la música. La designación de Afo Verde como presidente de CAPIF transformó el escenario. Habló claramente y con nobleza sobre los valores que CAPIF comparte con AADI. El diálogo entre músicos comenzó a instalar un hito verdaderamente histórico: el de diluir todo conflicto y emprender acciones conjuntas en beneficio de los intérpretes y productores de fonogramas, avalados por principios legales y de equidad.

Aquello que comenzó a visualizarse en el mes de febrero se concretó, hace pocos días, con la visita institucional de Afo Verde a la sede de nuestra entidad. Aquel 10 de marzo fue recibido por los maestros Leopoldo Federico y José Votti, a los que se incorporó luego la Sra. Susana Rinaldi, con quienes emprendió un recorrido por el mundo de los afectos mutuos, por el respeto, por el valor de la buena música y el de los intérpretes.

Parecía increíble que un cambio de presidente en CAPIF diera lugar a semejante y cálido giro en las relaciones de poder; que esto permitiese allanar un camino, para transitarlo de la mano en aquellos intereses que nos son comunes; que el fluido entendimiento consiguiera encarar acciones conjuntas y soñar proyectos de futuro.

Quedó claro en tal racconto, y en apenas una charla franca, hasta qué punto había resultado traumática la vieja disputa que nadie pudo imaginar en qué podía desembocar.

Nuestro presidente, el maestro Leopoldo Federico, comentó con espontaneidad: "Cuando creí que estábamos tan lejos, CAPIF, de la mano del músico Afo Verde, facilitó el acercamiento de la noche a la mañana. Hasta nos parece que deberíamos pellizcarnos para disfrutar esta realidad".

Afo lo explicó sencillamente: "me encuentro con músicos respetadísimos en AADI, y yo mismo sé lo que pesa ser músico, lo que pesa mi instrumento, lo que pesa la cabeza la noche anterior a una grabación"... Fue entonces que la Sra. Susana Rinaldi supo definir este momento histórico: "nace una nueva mirada, una nueva generación en la dirección de CAPIF".

Por su parte, el maestro José Votti, como secretario general, que había sido el primer interlocutor de Afo Verde y de las iniciales concreciones en la gestión conjunta de AADI-CAPIF, lo graficaba en estos términos: "empieza un promisorio acercamiento para reparar el tremendo agujero que nos

separaba...". Claro que esto sólo podía suceder porque esta vez el diálogo fue entre músicos. Pero aún más, como expresó el presidente de CAPIF: "veníamos de una decisión de pelear por distintas cosas y no por la misma. Discutíamos mezquinamente por una moneda, cuando juntos podemos agrandarla, y beneficiar más a intérpretes y productores. Nos perdíamos la oportunidad de lograr que la sociedad nos comprendiera naturalmente como partícipes de la obra musical. Juntos podemos hacer más por la música y los nuevos músicos".

Como lo resumió luego el maestro Votti: "fue mirarnos a los ojos, y bastaron cincuenta palabras para comprender que estábamos en el mismo razonamiento".

Es oportuno citar, a esta altura, un párrafo de Afo Verde en la reciente publicación en la revista Pensario:

"Cuando asumí la presidencia de CAPIF, mis colegas de la cámara sabían mi opinión con relación a este tema. Hubo errores históricos, pero por suerte fuimos capaces de asumirlos y comenzar un nuevo camino. Es mucho más fácil ver cómo nos ayudamos entre AADI y CAPIF, mientras caminamos juntos". Cabe dejar sentado que la nueva gerencia conjunta de AADI-CAPIF fue un factor clave y determinante de los primeros entendimientos.

Fue nuestra sede de AADI el lugar de un acontecimiento privilegiado entre instituciones y hombres de la música. Lo importante y digno de toda satisfacción es que se superan y quedan atrás las viejas antinomias. La sinceridad, los ideales y las energías puestas en este histórico encuentro permitirán alcanzar metas más sólidas y perdurables, y servirán de ejemplo tanto para músicos y productores, como para nuestra vida cultural.

Las tenaces y categóricas razones expuestas por AADI durante estos largos años, sin claudicar jamás en la defensa de los derechos de nuestros colegas músicos, alcanzan por fin este soñado objetivo: la oportunidad de crecer con mayor eficacia en toda su gestión.

Los músicos argentinos -los nuevos o los de brillante trayectoria- en todos los géneros, serán los testigos de este paso que no dudamos en calificar de histórico.



Afo Verde, José Votti, Susana Rinaldi y Leopoldo Federico en AADI.

Fotografía: Gentileza Pensario

Un notable acontecimiento: nuevo gerenciamiento general en AADI-CAPIF

Febrero de 2008 será el mes, institucionalmente recordado, como el de los pasos más relevantes hacia la consolidación de la gestión en la recaudación de los derechos de los asociados de AADI.

Desde 1974, la recaudación de los derechos correspondientes a la difusión pública de las obras fue implementada en una sociedad conjunta de AADI y CAPIF. Esta organización, altamente reconocida por su eficiencia entre sus pares del mundo, es presidida alternativamente por representantes de ambas entidades.

La idea fue siempre, además, conducirla operativamente con la mayor eficiencia conjunta y transparente, ya que es la única fuente de recursos directos de AADI para distribuir entre los artistas músicos,

asociados o representados. Aunque ciertas discrepancias en la visión de la protección de derechos algunas veces provocaron suspicacias y desentendimientos, este año comenzó auspiciosamente.

Febrero creó, de la mano de las autoridades de AADI y CAPIF, una solución importante y muy promisoriosa, al recurrir al formato de gestión administrativa más contemporáneo y avanzado, "la co-gestión". Cada entidad propuso un Gerente General. Ambas orquestaron a su vez el plan maestro de administración que se les solicitó y que fue aprobado. Acto seguido, se procedió a ponerlos en sus funciones ejecutivas el 18 de febrero del corriente.



De izquierda a derecha, Eduardo Rodríguez, Afo Verde, Daniel García, José Votti y Aníbal Chiariglione.

Tanto AADI como CAPIF, en las personas del maestro José Votti, Secretario General de AADI y el músico Afo Verde, Presidente de CAPIF, en permanente diálogo con el actual Presidente de la organización AADI-CAPIF, Dr. Horacio Bartolucci, comunicaron a todo el personal y staff los objetivos de este acuerdo operativo y su trascendencia para afirmar la misión de sus tareas y las certezas hacia su estabilidad laboral.

Es muy importante destacar la eficaz facilitación, para todo el proceso, del mutuo reconocimiento hacia las calidades humanas y profesionales de los nuevos Gerentes Generales, Sres. Eduardo Rodríguez y Aníbal Chiariglione; su personal entendimiento y comunidad de visiones compartidas, para asumir este primer paso de futuros mayores desafíos.

Por encima de todo, es un logro de comunes espíritus institucionales, que seguramente marcará un nuevo liderazgo en la cultura de la operación recaudadora de los derechos de los artistas intérpretes y de la industria. Sin lugar a dudas, que CAPIF disponga hoy de un músico como presidente -de rica y experimentada trayectoria- con vocación de hacer por el bien de la música, como manifestación de la identidad cultural y de su crecimiento en la expresión de las nuevas generaciones, comienza a despertar esperanzas en mayores contribuciones aliadas a la defensa de los derechos, misión principal de las autoridades de AADI y sus colaboradores.



Los flamantes co-gerentes de AADI-CAPIF con nuestro Secretario General y Afo Verde, Presidente de CAPIF.

En febrero de 2008, comienza a transitarse un nuevo camino de concreciones que AADI apasionadamente custodia y que dejará puertas abiertas para mayores inteligencias en la protección y el desarrollo de los beneficios que disfrutaban y disfrutarán en el futuro los artistas intérpretes musicales.

Compás final de un conflicto que nunca debió haber existido

Si bien es cierto que puede haber un punto en donde los intereses de los fonograbadores colisionan con los derechos de los intérpretes, nunca se debió pensar que eso fuere tan grave como para producir un hecho que pudiera llevarnos a un callejón sin salida, donde todos perdiéramos, como en la guerra, que nunca gana uno, sino que siempre perdemos todos.

Afortunadamente la cordura hizo que todo esto terminara y, por suerte, para bien de todos. Bastó una sola reunión con el recientemente nombrado Presidente de CAPIF, para que nos pusiéramos de acuerdo. Creo que la clave fue que el Sr. José Adolfo Verde (Afo Verde) mi amigo, se sentara junto a mí, y coordináramos la estrategia a seguir. Director Ejecutivo de Sony y BMG, brillante productor discográfico, capaz de hacer posibles los sueños más increíbles, hacer posibles las fantasías más audaces, y aparte, casi nada... MÚSICO de primer nivel. Era imposible no ponerse de acuerdo. En las primeras cincuenta palabras, vimos que estábamos hablando el mismo idioma y que nuestros pensamientos tenían una finalidad común, el bienestar de los intérpretes y que las empresas discográficas vendieran cada vez más discos y les fuera cada vez mejor. Como verán no era tan difícil ponerse de acuerdo, cuando dos personas se miran a la cara y empeñan su palabra sin necesidad de ningún papel firmado valorizando esa palabra empeñada y dándose un fuerte apretón de manos. Qué fácil parece ahora, y qué torpe haber arriesgado tanto. Dos años y medio de un conflicto solucionado tan fácilmente.

Estamos contentos, todo quedó como un mal sueño, el conflicto se terminó. Queridos amigos y colegas intérpretes, nuestro deseo es que haya mucho trabajo. A grabar mucho y a disfrutar de ser músico, que esto sí es un privilegio.

José Votti

"Crear, para hacer más intensa la vida: ésa es la función del arte". Luis Franco

Fenomenología Musical en La Armonía

Entre el 9 y el 17 de febrero último se realizó en La Armonía (localidad de Cobo, aledaña a Mar del Plata) el XVIII Curso de Fenomenología Musical, dictado por el eminente director de orquesta y pedagogo catalán Jordi Mora, discípulo del eminente director orquestal rumano Sergiu Celibidache. En dicho seminario de interpretación de la música académica (barroca, clásica, romántica y contemporánea) participaron -selección mediante- 35 jóvenes de entre 20 y 30 años, nueve de los cuales asistieron a clases de dirección orquestal. El campus fue organizado por la Fundación Cultural Argentina, junto con el grupo de Servidoras quienes, por otra parte, realizan en dicha zona una intensa actividad humanitaria y artística en favor de niños de hogares carenciados. Fenomenología musical, explicó Jordi Mora, es aprender a escuchar a fondo, a través de la conciencia, lo que está escondido entre los sonidos.

Entre los músicos que desfilaron en el comfortable salón de clases, durante el concierto de cierre, el día 17, se contaban tres pianistas, tres dúos de piano con violín, con flauta y con clarinete, un trío de violín, viola y piano, dos solistas -masculino y femenino- de canto, y un quinteto de vientos venido desde Venezuela.

III Musicampus de Los Cocos (Córdoba)

Desde el 17 hasta el 24 de febrero próximo pasado, se desarrolló en Los Cocos, localidad del Valle de Punilla cercana a La Cumbre, en la provincia de Córdoba, el III Musicampus de la Guitarra Clásica, en la que fueron elegidos 38 guitarristas provenientes de Chile (6), Colombia (4), Ecuador (1), Paraguay (1) y de 11 provincias argentinas. El seminario fue dictado por los consagrados profesores María Isabel Siewers (fundadora de estos encuentros y catedrática de guitarra en el Mozarteum de Salzburgo), Pablo Márquez (cátedra por concurso en la célebre Academia de Música de Basilea-Suiza), Carlos Groisman (concertista y profesor en el Conservatorio Juan José Castro) y Eduardo Castañera (concertista y profesor en institutos de Porto Alegre-Brasil). Las actividades se centraron en clases individuales de guitarra dictadas mañana y tarde, clases grupales de música de cámara, conferencias de los profesores y conciertos, que abarcaron desde la música del período Barroco hasta la contemporánea. Los primeros cuatro días ofrecieron recitales los profesores en distintas salas aledañas a Los Cocos. En los días siguientes lo hicieron

los solistas de guitarra. En el concierto final, en el Museo La Loma, participaron numerosos grupos de cámara formados durante el Musicampus, con el aporte del Cuarteto De los Arcos y el flautista Fabián Murúa. Los alumnos más destacados, que se hicieron acreedores a conciertos en esta capital fueron: Andrés Madariaga, Alexis Vallejo y Alejandro Escobar Mundana (los tres, de Chile), Nahuel Romero, de Mendoza, y Ezequiel Marin, de Hurlingham-Buenos Aires. Las dos guitarras donadas por los luthiers Castañera y Maximiliano Bazán como premio estímulo fueron para Carlos Arévalo, de Tucumán y Facundo López, de Buenos Aires.

Marca Folklore Buenos Aires

El día 6 de febrero se presentó, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, la marca Folklore Buenos Aires, iniciativa que se propone fomentar la producción y difusión folklórica y musical de la Provincia. En el acto estuvieron presentes autoridades nacionales y provinciales y destacadas personalidades del folklore como Horacio Guarani, Antonio Tarragó Ross, Víctor Heredia, Suna Rocha, Teresa Parodi y los hermanos Chango y Marian Fariás Gómez. Esta iniciativa contó con el apoyo de AADI, CAPIF y SADAIC. Nuestra entidad estuvo representada por su Presidente, Sr. Leopoldo Federico.

Efemérides

• 2 de febrero

En 1926 nace en Las Piedras, Uruguay, el cantor y poeta Julio Sosa.

• 5 de febrero

Con la gestión de Victoria Ocampo, en 1958 se crea el Fondo Nacional de las Artes.

• 10 de febrero

En 1966 fallece en Buenos Aires el musicólogo, folklorista y escritor Carlos Vega.

• 22 de febrero

Nace en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, la cancionista, compositora y letrista Eladia Blázquez.

• 25 de febrero

A raíz de un accidente con su motocicleta, en 2005 fallece el guitarrista, compositor y cantante de blues y rock, Norberto "Pappo" Napolitano.

MES
02

El 19 de marzo celebramos el cumpleaños del destacado concertista de piano Bruno Gelber. ¡Felicidades maestro!

Cumple años la Asociación Argentina de Actores

Si bien el año que viene celebrará sus 90 años de vida, hoy nos place recordar que hace 89 nació la Asociación Argentina de Actores, una sociedad cultural, gremial y mutual, fundada un 18 de marzo de 1919.

Reúne a todos los actores, sea cual fuese su especialidad y su posición, como así también a directores, asistentes, apuntadores y traspuntes que ejerzan su actividad en todo el país. Esto es: a todos quienes realicen una labor escénica, radial, cinematográfica y en televisión en calidad de bailarines y coristas. Sólo quedan excluidos el personal jerarquizado y quienes realicen trabajos honorarios.

La Asociación Argentina de Actores asumió como finalidad de su gestión defender los intereses culturales, mutuales y gremiales de sus asociados, a través de sus distintos roles como tales, atendiendo a la dignificación de su labor. Propende también al fomento, ayuda y asistencia recíproca entre sus miembros, y a ofrecerles espacios culturales como de recreación y turismo.

Como marco de tales objetivos y actividades, la institución se ha proclamado al servicio de la cultura y del afianzamiento del respeto por el sistema democrático y las libertades republicanas, sin asumir color político alguno y sin discriminaciones religiosas o raciales.

Premios de la Academia Latina de Grabación

El 12 de marzo recibieron el Premio de la Presidencia, Susana Giménez, Fito Páez y el Chaqueño Palavecino. Esta Academia, la misma que otorga los premios Grammy, distingue a quienes a lo largo de su trayectoria hayan promovido o apoyado los valores musicales iberoamericanos.

A la ceremonia, que se realizó por primera vez en la Argentina, concurren figuras del espectáculo y la cultura, representantes de todos los rubros musicales, el Jefe de Gobierno porteño y autoridades de la Academia Latina de la Grabación.

Murió Claudio España

El reconocido crítico, docente e historiador de cine, murió el jueves 27 de marzo a los 65 años, en su casa del barrio de Once. Entre otros aportes culturales, deja sus libros enfocados en la labor cinematográfica, por ejemplo: "Reportaje al Cine Argentino", "Luis César Amadori", "Cien años de cine" y "Cine argentino en democracia".

Adiós al ex percusionista de los Fabulosos Cadillacs

El sábado 29 de marzo, tras ofrecer un concierto la noche anterior con la banda Dancing Mood, Gerardo Rotblat, de 38 años, falleció como consecuencia de un edema pulmonar.

Sus restos fueron sepultados en el panteón de SADAIC. Intérprete de guitarra, piano y percusión, en los últimos años se dedicó a cantar. Prueba de ello es el disco "Salta y Vuela" (2005) que registró con su agrupación Orquesta Jabalí. Ya lo estamos extrañando.

Efemérides

• 5 de marzo

En 1983 muere en Buenos Aires, el escritor y letrista de canciones populares Francisco García Jiménez.

• 7 de marzo

En 1895 nace en Avellaneda, el compositor y director de orquesta Juan José Castro, autor de las óperas "Proserpina y el extranjero" y "Bodas de sangre".

• 8 de marzo

En 1883 nace en Santiago del Estero el músico y recopilador Manuel Gómez Carrillo quien rescató, entre otras canciones folklóricas, el huaino "Dos palomitas".

• 11 de marzo

- En 1921, nace en Mar del Plata Astor Piazzolla, eximio ejecutante de bandoneón, polémico renovador del tango y autor de obras significativas como "Adiós Nonino", "Verano porteño" y "Balada para un loco".

- En 1980 muere el director de orquesta, violinista y compositor popular Julio de Caro, creador de un famoso sexteto que marcó toda una época.

• 18 de marzo

En 1919 es fundada la Asociación Argentina de Actores.

• 26 de marzo

En 1988 muere en Buenos Aires el compositor y cantante de rock Miguel Abuelo, integrante de "Los Abuelos de la nada", entre otras bandas.

• 27 de marzo

- En 1901 nace en Buenos Aires Enrique Santos Discépolo, poeta, periodista, escritor, actor, dramaturgo y autor de tangos memorables como "Cambalache" y "Uno".

- Día Mundial del Teatro. En 1961, gracias a una iniciativa de la UNESCO, se creó esta celebración a través del Instituto Internacional del Teatro (ITI).

MES
03

Premios Gardel

Nuestras felicitaciones a todos los intérpretes nominados y especialmente a los galardonados.

El miércoles 26 de marzo, el teatro Gran Rex recibió a intérpretes y productores con motivo de la 10ª edición de los Premios Gardel, otorgados por la industria fonográfica a figuras destacadas de todos los géneros musicales. Entre los premiados de las 41 categorías estipuladas por la organización, se destacó Andrés Calamaro quien se llevó cinco estatuillas y Gardel de Oro.

Gardel de oro:
Andrés Calamaro.

Álbum del año:
Andrés Calamaro, La lengua popular.

Canción del año:
Andrés Calamaro, 5 minutos más (minibar), del disco La lengua popular.

Álbum artista femenina pop:
Hilda Lizarazu, Hormonal.

Álbum artista masculino pop:
Emmanuel Horvilleur, Mordisco.

Álbum grupo pop:
Los tipitos, Tan real.

Álbum artista de rock:
Andrés Calamaro, La lengua popular.

Álbum grupo de rock:
Los piojos, Civilización.

Álbum música electrónica:
Pánico Ramírez, Al fin solos.

Álbum de remixes:
Altocamet, El parque remixes.

Álbum grupo de folklore:
Juan Falú, Willy González y Rodolfo Sánchez, Juan Falú, Willy González y Rodolfo Sánchez.

Álbum folklore alternativo:
Abel Pintos, La llave.

Álbum artista femenina de tango:
María Graña, Cualquiera de estas noches.

Álbum artista masculino de tango:
Raúl Lavié, 50 años no es nada.

Álbum orquesta de tango:
Esteban Morgado, Milongueros.

Álbum tango electrónico:
Bajofondo, Mar dulce.

Álbum artista femenina tropical:
Dalila, Dalila en vivo en el Teatro Ópera.

Álbum artista masculino tropical:
Leo Mattioli, Acústico.

Álbum grupo tropical:
Los Palmeras, Un clásico.

Álbum de cuarteto:
Banda XXI, En vivo teatro Gran Rex.

Álbum artista femenina de folklore:
Tamara Castro, Inéditos.

Álbum artista masculino de folklore:
El Chaqueño Palavecino, Chaco escondido...yo soy de allá.

Álbum nuevo artista pop:
Ella es tan cargosa, Ella es tan cargosa.

Álbum nuevo artista de rock:
Mole, Mole.

Álbum nuevo artista de tango:
Soledad Villamil, Canta.

Álbum nuevo artista de folklore:
Juan Falú, Willy González y Rodolfo Sánchez, Juan Falú, Willy González, Rodolfo Sánchez.

Álbum nuevo artista tropical/cuarteto:
Ibrahim Ferrer Jr., Al son de un homenaje.

Álbum infantil:
Patito feo, (varios).

Álbum de música clásica:
Sol Gabetta, Il progetto Vivaldi.

Álbum de jazz:
Ernesto Jodos, Ernesto Jodos trío.

Álbum instrumental:
Leo Masliah, Árboles.

Álbum artista romántico/melódico:
Cacho Castaña, Y ya nada fue lo mismo.

Álbum artista canción testimonial:
Jaime Roos, Fuera de ambiente.

Álbum banda de sonido de cine/televisión:
Gustavo Santaolalla, Babel.

Álbum conceptual:
Luis Salinas, Clásicos de música argentina.

Álbum música cristiana:
Rescate, Buscando lío.

Colección de catálogo:
Bersuit Vergarabat, Bersuit Vergarabat box set.

Diseño de portada:
Liniers por La lengua popular, Andrés Calamaro.

Videoclip:
Carnaval de Brasil, de Claudio Divella, del disco de Andrés Calamaro La lengua popular.

DVD:
Gustavo Cerati, Ahí vamos.

Ingeniería de grabación:
Ariel Lavigna, Pedro Aznar y Andrés Mayo por Aznar-Lebón.

Producción del año:
Catupecu Machu, Laberintos entre aristas y dialectos.

Dos menciones que nos tocan muy de cerca

En la reciente entrega de Premios Gardel, el Secretario General de AADI José Votti recibió una Mención de Honor de manos del presidente de CAPIF, Afo Verde. En la plaqueta puede leerse:

*Premios Gardel a la música 2008, 10ma Edición, Mención de Honor al Maestro José Votti
Por su invaluable aporte a la música argentina*. 26 de marzo de 2008.*

Celebramos también la Mención de Honor a nuestro querido Osvaldo Acedo, responsable de estudios ION,
"por su invaluable aporte a la producción de la música argentina".

*Ampliamos en nota "Un Premio Mercedo".



Un Premio Merecido

El Secretario General de AADI, maestro José Votti, ha sido honrado con el premio Gardel "por su invaluable aporte a la música argentina". Le fue entregado durante la ceremonia del 26 de marzo último. Es otro de los tantos galardones que han reconocido su excelente y prolífica condición de músico, pero también, implícitamente, sus seis décadas de lucha por el derecho de sus colegas, los artistas intérpretes de la música.

La trayectoria de José Votti fue consolidándose desde que su padre advirtió el singular talento violinístico de su hijo adolescente. De ahí su capacitación musical, emprendida bajo la guía de los profesores Juan Ghirlanda, Emilio Peláiz y Rodolfo Mangiamerchi, cuyas enseñanzas pronto lo catapultaron hacia la Orquesta de Formación Sinfónica de la Asociación de Jóvenes Músicos, dirigida por los prestigiosos maestros Teodoro Fuchs, Washington Castro, Bruno Bandini y Luis Gianneo, entre otros.

Estamos hablando de música clásica. Y es importante destacarlo, porque si bien suele reconocerse los méritos de José Votti como eximio violinista en la música popular, sobre todo la ciudadana de Buenos Aires, cabe recordar aquí sus importantes roles en las orquestas sinfónicas, como la Sinfónica de Avellaneda, que fundó con el maestro Rodríguez Faure.

En este campo de la música académica, tales roles del maestro Votti arrancan en 1958 al ingresar en la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires (la del Teatro Colón), y se afianza en 1963 cuando gana el concurso de oposición de dicha orquesta. Durante los treinta años en que actuó como violinista, tuvo el privilegio de ser dirigido por eminentes batutas. Baste citar los nombres de Arthur Fiedler, sir Thomas Beecham, Peter Maag, Lorin Maazel, sir Malcolm Sargent, Paul Klecki, Stanislaw Wislocki, Victor Tevah, Stuart Bedford, Serge Baudo, y los directores argentinos Simon Blech, Antonio Tauriello, Juan Carlos Zorzi, Pedro Ignacio Calderón y Antonio Russo. Y de compartir conciertos junto a solistas de la talla de los violinistas David Oistrach, Ruggiero Ricci, Leonid Kogan, Gidon Kremer, el violonchelista Janos Starker, y los pianistas Martha Argerich, Nikita Magaloff y Bruno Gelber, la soprano holandesa Elly Ameling, entre otras tantas luminarias musicales del mundo.

A tal bagaje sumó su participación, bajo la dirección de Romola Nijinsky, en el ballet "El Marqués de Cuevas", junto a estrellas internacionales de la danza, tales como Margot Fontaine y Rudolf Nureyev, y los argentinos Olga Ferri y José Neglia.

El talento musical de José Votti también honró -como enunciamos- nuestro tango.

Figuras consulares de la música ciudadana convocaron, a lo largo de décadas, a nuestro violinista. De allí que se desempeñó, sucesivamente, en las orquestas de Aníbal Troilo, Astor Piazzolla, Enrique Mario Francini, Edgardo Donato, Pedro Láurenz, Alfredo Gobbi, Miguel Caló, Angel D'Agostino. Formó parte, también, desde su fundación, de la Orquesta Estable de Canal 11, bajo la dirección de los maestros Horacio Malvicino y Osvaldo Requena. Integró la fila de los primeros violines de la Orquesta Municipal de Tango, convocado por el preclaro maestro pianista Carlos García, que compartió la dirección con el bandoneonista Raúl Garelo.

A José Votti también le cupo fundar el Quinteto Argentino de Cuerdas, con el que grabó, entre otros, el CD "Tangos de Terzopelo", que mereció el premio Grammy Latino al mejor álbum de tango. Con este grupo, por entonces integrado por Lázaro Beker, Enry Balestro, Ricardo Francia y Juan Ángel Bonura, emprendió una gira por Japón, donde ofreció quince recitales en las ciudades de Tokio, Osaka, Nagoya y otras.

Justamente Japón fue otra vez su meta junto a la orquesta del maestro Leopoldo Federico. Con el presidente de AADI había participado Votti, en setiembre de 1993, junto al pianista Atilio Stampone y Mirella Vedeva, de la apertura de sesiones de Órganos Rectores de OMPI, en Ginebra -Suiza- en el que actuaron ante ciento sesenta delegaciones de todo el mundo. Más allá, todavía, de tales honrosos desempeños, el maestro Votti intervino en la banda sonora de más de sesenta películas nacionales, y de cientos de grabaciones junto a artistas como Mercedes Sosa, Los Chalchalers, Leonardo Fabio, Sandro, Sergio Denis, etc. No bastándole tanto quehacer en los géneros clásico y popular, José Votti también alternó con otras figuras internacionales bajo diversas batutas. Entre ellas se cuentan Michel Legrand, Burt Bacharach, Lalo Schiffrin, Barry White, Tom Jones, Lizza Minelli y Frank Sinatra dirigido por Don Costa.

La tercera veta de nuestro violinista es otro brillante eslabón de su trayectoria: la de su vocación y pasión en la defensa de los derechos intelectuales de sus colegas, los músicos intérpretes. No fueron repentinas ni su misión ni sus gestiones reivindicatorias de tales conquistas basadas en la Ley de Propiedad Intelectual. Ya se habían manifestado cuando se desempeñaba en la Orquesta Filarmónica, y se fue profundizando a lo largo de su dilatado recorrido, tanto como líder gremial en diversas formaciones instrumentales, como a través de sus contactos internacionales en los que pudo desentrañar el funcionamiento de sus colegas en diferentes orquestas.

Su prédica constante por la dignidad de la profesión de los intérpretes y sus derechos se hizo evidente a través de cientos de gestiones concretas y palpables, tanto en nuestro país como en varios foros internacionales.

En 1996 disertó en la Conferencia de las Américas, realizada en California -EE.UU.- sobre "El rol de las sociedades de gestión en la protección y ejecución del derecho de propiedad intelectual". Un año antes se había desempeñado como Presidente de la Federación Latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FLAIE-, en representación de AADI y en su carácter de Secretario General. También participó en varios de los congresos de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual -OMPI- como Secretario General de la Federación Iberoamericana -FILAIE-.

En definitiva, el reconocimiento formalizado mediante los premios Gardel no hace sino convalidar estos tres emprendimientos: dos artísticos y uno laboral, del maestro José Votti. Todos ellos llevados a cabo con enorme idealismo y pasión. Hoy encontramos a Votti en calidad de Secretario General de AADI, bajo la presidencia del maestro Leopoldo Federico y compartiendo las mismas inquietudes y celebrando las conquistas alcanzadas en beneficio de los colegas, junto a otros artistas de prestigio, como son los maestros Horacio Malvicino, Susana Rinaldi, Enrique Costa, Luis Strassberg, Juan Carlos Cirigliano, Juan Carlos Saravia y otros.

Hoy AADI es reconocida en el mundo entero como entidad pionera, inflexible e incansable en la lucha por los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes nacionales.

René Vargas Vera



Mariano Mores



Fotografía:
Gentileza Sr. Leopoldo Federico

Cuando uno pone la memoria al servicio del tiempo transcurrido, a veces comete errores de cálculos indeseados. Pero si la retrospectiva va en beneficio del agradecido corazón, difícilmente nos equivoquemos.

Parece mentira que el tiempo haya pasado tan rápidamente.

Yo tenía 31 años y vos 40 cuando festejamos tu cumpleaños en Puerto Rico, en la casa que con tanto afecto te ofreció Mirta Silva, propietaria de WAPA, el canal de televisión de San Juan de Puerto Rico.

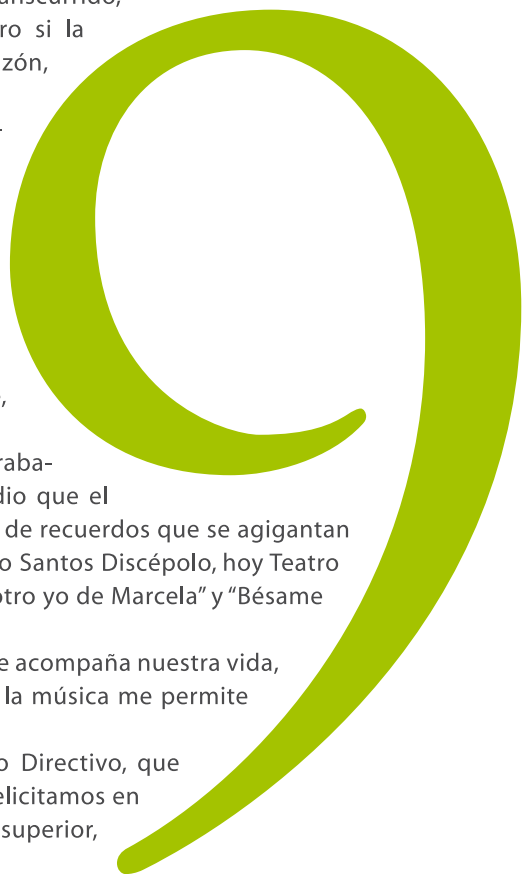
Esa fue mi primera gira al exterior y viví momentos muy felices junto a Nito, que tenía 17 años, Silvia, Mirta, tu querida esposa, Carlos Acuña, José Correale, Martín Darré y Beba Bidart.

Tengo el orgullo de haber participado en todas tus grabaciones con la Orquesta Lírica Popular en aquel estudio que el sello EMI tenía en la calle Córdoba y Maipú y un sinfín de recuerdos que se agigantan con el tiempo. Como aquel debut a tu lado en el Teatro Santos Discépolo, hoy Teatro Alvear, en las inolvidables comedias de tu autoría: "El otro yo de Marcela" y "Bésame Petronila".

Sucede que hablar de amistad a través de la música que acompaña nuestra vida, me ayuda hoy, que quiero agradecer a un amigo que la música me permite atesorar en recuerdos inolvidables.

Como Presidente de AADI y en nombre del Consejo Directivo, que también reúne a quienes son amigos y admiradores, felicitamos en tus 90 años no sólo la vida, sino además la creatividad superior, con que has sabido engalanar a nuestra música toda.

¡Feliz Cumpleaños!



Fotografía: Guillermo Monteleone

Emilio Balcarce

El destino quiso que así también como integré la Orquesta de Mariano Mores, diez años antes de eso y cuando contaba tan sólo 20 años (1947), fui convocado por este Gran Maestro, compositor, arreglador y gran amigo, para actuar junto al extraordinario cantor que fue Alberto Marino y que tuvo un éxito inigualable en la historia del tango.

Tengo el placer de decir y recordar que fue con mi orquesta que se grabó por primera vez esa obra maravillosa que es su tango "La Bordona".

Él también como Mariano cumple 90 años, y la labor que realizó frente a la "Orquesta Escuela" que lleva su nombre será reconocida para siempre.

Debo decir que la creación de dicha Orquesta se gestó en nuestra querida Asociación de Intérpretes, en una reunión de músicos que unánimemente eligió a Emilio como Director de la misma.

Con Balcarce me une una amistad inquebrantable y junto a todos los músicos que también son sus amigos, le deseamos un cumpleaños feliz.



Leopoldo

Federico

XVIII Asamblea Ordinaria FILAIE

RESONANCIAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN MADRID

La Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FILAIE-, convocó a los representantes de distintas entidades miembro para celebrar su XVIII Asamblea Ordinaria a fines del año pasado.

El acontecimiento, que tuvo lugar los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2007 en la ciudad de Madrid, España, reunió a las siguientes entidades: AIE -Artistas Intérpretes o Ejecutantes-, Sociedad de Gestión de España; AIE Costa Rica; AIE Paraguay; ABAIEM -Asociación Boliviana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de Música-; ANAIE -Asociación Nacional de Artistas Intérpretes y Ejecutantes- de Perú; ANDI -Asociación Nacional de Intérpretes- de México; AVINPRO -Asociación Venezolana de Intérpretes y Productores Fonográficos-; ACINPRO -Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos-; SCI -Sociedad Chilena de Intérpretes-; SUDEI -Sociedad Uruguaya de Artistas Intérpretes-; SOCINPRO -Sociedade Brasileira de Administração e Proteção de Direitos Intelectuais-; SOMEM -Sociedad Mexicana de Ejecutantes de Música-; GDA -Cooperativa de Gestão dos Direitos dos Artistas Interpretes e Executantes- de Portugal; EJE México -Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público-; ABRAMUS -Associação Brasileira de Música e Artes-; SARIME -Sociedad de Artistas Intérpretes y Músicos Ejecutantes- del Ecuador y AADI.

Como es tradición en estos encuentros, se realizaron reuniones de los Comités Jurídico, Técnico, de Cooperación Cultural, de Expansión y Desarrollo; la gran reunión del Consejo Directivo de FILAIE y por supuesto, la XVIII Asamblea Ordinaria en sí. Representando a AADI, concurrieron la Sra. Susana Rinaldi, quien asumió la Vicepresidencia Ejecutiva Administrativa de FILAIE en nombre de nuestra entidad, el Dr. Nelson Avila, quien ocupa la Presidencia del Comité Jurídico y el Dr. Horacio Bartolucci como integrante del Comité Técnico.

A continuación, cada uno de nuestros representantes presenta un informe de sus vivencias y actividades en la XVIII Asamblea Ordinaria de FILAIE.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE FILAIE

Fotografía:
Cortesía Sra. Susana Rinaldi



Habida cuenta de la representación llevada a cabo en la reunión de la XVIII (décimo octava) Asamblea de FILAIE -Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes-, ocurrida en la ciudad de Madrid, España, entre los días 2 al 5 de diciembre próximo pasado; y como Vicepresidenta Ejecutiva Administrativa

de dicha institución, paso a detallar al Consejo Ejecutivo in situ del cual formo parte, las actuaciones compartidas por los Dres. Nelson Avila, Presidente del Comité Jurídico y Horacio Bartolucci, integrante del Comité Técnico.

En primer lugar me es grato referir que por ser la vez primera que asumo dicho rol, y como una suerte de presentación de "cartas credenciales" ante la Asamblea, me ha sido más que propicio el hecho de haber

sido recibida y presentada a los asistentes de esa Asamblea (representantes a la vez de cada una de las Instituciones que conforman FILAIE y la sustentan) con el particular respeto y afecto que me dispensara su Presidente, Prof. Luis Cobos Pavón. A él le debo por carácter institucional y personal, el reconocimiento de no haber dudado en ponerme en primer plano de participación activa en una asamblea cuyas temáticas a tratar podrían ser determinantes para el futuro de los derechos de los artistas y su consolidación. Como bien lo expresó en representación de AIE -Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España-, todos sus dirigentes volcaron como aporte a la reunión, las mejores voluntades para conseguir el clima humano, profesional y técnico que posibilite las mejores condiciones para que el trabajo sea productivo y la estancia agradable.

Todas las delegaciones hicieron sus ponencias y manifestaron sus preocupaciones. Observé que, en general, coinciden con nuestras inquietudes, con la diferencia marcada en la situación que en cada país aumentan o disminuyen las posibles soluciones de acuerdo a sus realidades económicas, productivas y competitivas.

A propósito recuerdo aquí un índice elevado en los últimos tiempos, donde se comprueba que el 2% de los adultos que pueblan el mundo, se apropian de la mitad de la riqueza global en la que están incluidas propiedades y activos financieros. A su vez el 50% más pobre posee apenas el 1% de esa riqueza. Riqueza fuertemente concentrada en Norteamérica, Europa y en los países de más alto rédito de Asia y del Pacífico.

Los habitantes de estos países detentan al mismo tiempo casi el 90% de la riqueza del planeta...

En todo esto pensaba yo cuando oía las exposiciones de esos integrantes como nosotros de una Iberoamérica que recién comienza a dar sus primeros pasos en el intento de ser reconocidos y por supuesto respetados en sus reclamos y derechos.

En la Asamblea éramos 63 personas que representábamos esos pasos desde una música propia, su razón de ser, su circunstancia cultural y su determinación de derecho inalienable. Todas, personas aparentemente conscientes de una realidad que muchas veces los apabulla, los confunde y debilita en discursos que debieran armonizar sin temores con quienes sabemos de confrontaciones que reforzaron nuestras convicciones y habilitaron negociaciones más claras y justas, que propiciaran una suerte de respeto que nos ampara hasta hoy.

Fuera de estas apreciaciones, es justo señalar que cada ponencia merecía la réplica acertada y conciliadora del Presidente que, con un gran dinamismo, contagiaba en todos el sentimiento de "lo posible todavía" como solución de tropiezos y voluntades trucas, que levantaba el ánimo de los asistentes para seguir pensando a favor de reestructuraciones que son bien necesarias y urgentes.

Agrego que habiendo hecho mención a su conocimiento en relación a nuestros supuestos desacuerdos con nuestro socio CAPIF, me apuré a expresar que **"en lo que a mí respecta y sé, no tenemos intención alguna de levantar ningún pleito con nadie para refrendar nuestros derechos. No es cuestión de ser inflexibles en la finalidad de quedar bien con la historia que recuerda a los duros y violentos en cualquier negociación"**.

Sin embargo, es bien claro que no queremos perder derechos adquiridos, sabemos que asumir realidades nos demanda urgencia en resoluciones. Pero debemos cuidar de no herir las razones manifestadas por la parte oponente a nuestros pareceres, cometiendo una acción política, totalmente distante a nuestros sentimientos.

Es un trabajo complicado cuya resolución no conlleva un imposible.

— Susana Rinaldi

PRESIDENTE DEL COMITÉ JURÍDICO DE FILAIE



Como Presidente del Comité Jurídico convoqué a los miembros para el 3 de diciembre de 2007, en la sede recién inaugurada, de AIE -Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España-. En Madrid. Luego de la aprobación del orden del día y nombramiento del Secretario, se trataron los Proyectos de Ley -actualmente en estudio- en los países integrantes de FILAIE. Se desarrolló el tema del proyecto de Ley del Autor y de la Autora que se está tramitando en Venezuela y el proyecto de Ley de Propiedad Intelectual en Chile.

En el punto "Análisis de Sentencias de los países miembros", se explicaron los alcances del juicio de CAPIF con AADI y se habló de un fallo que había recaído en España por la difusión pública de interpretaciones en las habitaciones de los hoteles. Con respecto a copia privada se esbozó un proyecto de declaración de todos los países, para exigir la implementación de la copia privada (compensación al artista en resarcimiento por la imposibilidad de controlar la utilización de las interpretaciones. Es decir, cuando se tiene la posibilidad de grabar un CD, se establece un canon, para que al intérprete, por cada vez que se vende un CD virgen se le pague una remuneración). También se habló de la posibilidad de generar un debate de ideas para tratar sobre los postulados de la Federación respecto de los artistas en Internet.

Otro punto del orden del día fue la incidencia de las licencias denominadas *creative commons*, generadas por una asociación no gubernamental que sostiene que la

utilización de las obras debe ser libre. El gran problema radica en la lucha entre las sociedades de gestión consolidadas y las que pretenden que el licenciamiento se haga a través del *creative common*. Continuando con el orden del día, se trató el seguimiento del trámite estatutario, en tren de ser presentado en la IGJ, y las solicitudes de admisión de la Federación. Por último, se encargó un cuadro comparativo de las distintas legislaciones y modelos de gestión colectiva de Iberoamérica. La coordinación está a cargo de José Luis Erosa, que es el abogado de EJE -Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de México-.

CURSO DE LA OMPI PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS DE ARTISTAS

Los días 29 y 30 de noviembre de 2007, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual desarrolló dicho curso en las oficinas de AIE -Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España-.

Teniendo conocimiento las autoridades de OMPI de mi viaje a España, gentilmente me ofrecieron formar parte del equipo que dictó el curso.

Me tocó desarrollar el tema del ejercicio de los derechos de los intérpretes. Los asistentes al curso fueron funcionarios de sociedades de gestión de intérpretes al que se sumaron importantes expositores: Carlos López Sánchez, Director de la Asesoría Jurídica de AIE; Rosina Piñeyro, representante de OMPI; Tatiana Urrutia, Directora General Adjunta de SCI -Sociedad Chilena de Intérpretes- e Ismael Larumbe, Vicepresidente de ANDI -Asociación Nacional de Intérpretes, de México-, entre otros.

Nelson Avila

INTEGRANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FILAIE



El día 3 de diciembre, se realizó en Madrid, la reunión de representantes de todas las entidades que integran la FILAIE, y que conforman el equipo técnico de la Federación.

Entre los aspectos más destacados de las jornadas de trabajo cabe señalar la clasificación, en distintos cuadros, de aspectos que hacen a la recaudación; por ejemplo: tipos de tarifas según usuarios, montos recaudados por rubros, y finalmente los criterios que se utilizan para el reparto del Derecho entre sus asociados. Es de destacar la participación, en estas jornadas, de representantes de entidades de gestión que recién se están conformando, quienes a través de los debates que se abordaron, pudieron interiorizarse de los objetivos de FILAIE en vistas al futuro. Así ocurrió en el caso de los representantes de Panamá, Honduras, República Dominicana y Guatemala.

Horacio Bartolucci

Si sos Asociado Activo, participá en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 28 de abril a las 17 hs.



ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado:

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 39 incisos a), b), c) y d), 43, 44 y 46 del Estatuto Social vigente, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 28 de abril de 2008 a las 17.00 horas, en el Salón Auditorio de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines -SDDRA-, Avenida Belgrano 1732 PB de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) Asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 50 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3. Fijar fecha de elecciones para la renovación total del Consejo Directivo y Órgano Fiscalizador.
4. Designación de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 marzo de 2008

CONSEJO DIRECTIVO

Te esperamos en el Salón Auditorio de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines -SDDRA-, Avenida Belgrano 1732 PB, Ciudad de Buenos Aires, con el Carné de Asociado, Documento Nacional de Identidad y tus cuotas sociales al día.

INtrínquilis de la ARMONÍA

Armonía viene del griego -harmonia- que significa "acuerdo". La armonía es, en música, el acuerdo entre los sonidos (o las notas). De allí que la armonía se teje con acordes. Los trinos de los pájaros regalan armonías, aunque no elaboren acordes. Pero hacen el milagro. Porque ellos saben unir sus preciosas melodías de modo armónico.

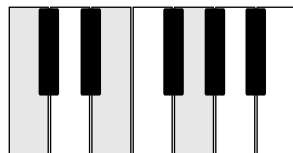
En música sólo se concibe la armonía a partir del trípede que forma un acorde. Dos notas no producen armonía. Se requieren tres notas juntas y simultáneas. Quizá porque la tercera de ellas es -pura sensatez- la que las une en un acorde.

La armonía, entonces, es acuerdo. Acorde y armonía marchan juntos. De modo vertical.

En la vida de los hombres, la armonía y el acuerdo son casi sinónimos. Tal vez porque se alimentan y vivifican mutuamente. Se consolidan y forman un solo haz creador.

La armonía musical es una ciencia. Que trata de la formación, encadenamiento y función de los acordes. Pero la armonía musical tiene sus "bemoles"... Además de los auténticos bemoles... Ocurre que entre los acordes, los hay consonantes y disonantes. Vale decir, que la disonancia es parte de la armonía. Y a nadie podrá ocurrírsele que esto tiene un sentido peyorativo. La historia de la música occidental lo estableció así. Y lo confirma. El acorde Do-Mi-Sol es perfecto. Pero si a esta tríada le

agregamos un nuevo sonido (siguiendo la serie de armónicos), tendríamos Do-Mi-Sol-Si. Y el Si (que no es el "sí" afirmativo de nuestra lengua y de nuestro buen modo) es el que produce el acorde disonante. Y no es paradoja. Incluso este acorde era mal visto en la época de Monteverdi (1567-1643). Sin embargo -¡oh curiosidad!- se convirtió en uno de los pilares básicos de las tensiones de cadencias dentro de la tonalidad. Puesto en el 5º grado de la escala forma el acorde de séptima de dominante.



Las designaciones musicales suenan paradójicas. ¿Cómo conciliar con el sentido lógico que dicta la lengua, las palabras "armonía", "acorde", "consonancia", "disonancia" y esta última: "dominante"? No obstante, en el terreno musical, permiten expresar ingeniosas ideas y profundos sentimientos de modo sencillo o en forma compleja y elaborada. Ese es el secreto de la armonía. Que casi siempre encuentra su resolución. La palabra resolución suele designar, en música, el fin del "conflicto armónico". En definitiva: el acorde. (Aunque no sea un Do Mayor) el acuerdo. Las armonías más conocidas empezaron por las tonalidades cercanas -llamadas "vecinas"- cultivadas durante el período Clásico, que luego se ensancharon con la "armonía amplificada, extensiva o expansiva", durante el Romanticismo y que desencadenó la revolución del lenguaje musical desde comienzos del pasado siglo XX, hasta la pura disonancia.

He aquí una alegoría sobre los comportamientos humanos. El acuerdo y la armonía entre músicos y quienes registran la música no es utópico. Y aunque existen "acordes de paso", los hay definitivos; los que cierran un ciclo de buenas ideas y mejores sentimientos. Y aunque asumen bemoles y disonancias, y a pesar de las dominantes, siempre se espera su resolución. La resolución armónica.

Hoy parece que hemos alcanzado el acorde de Do Mayor. Y que resonará sin notas disonantes, hasta el fin de los tiempos, entre músicos y quienes testimonian su talento.

René Vargas Vera

Cumplió 50 años el FNA

Celebramos este 2008 el 50 aniversario de la creación del Fondo Nacional de las Artes, una de las instituciones más importantes en la promoción cultural del país.

Nació el FNA mediante el decreto-ley 1224 del año 1958 como ente estatal destinado a la asistencia y fomento de las artes y la cultura en el ámbito nacional.

Categorícamente lo establece la norma legal, al referirse a su "sistema financiero para apoyo y fomento de actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país". Se trata, en verdad, de un mecanismo financiero especializado, que actúa como un verdadero "banco nacional de la cultura" y que, como tal, administra y distribuye recursos y medios aptos de fomento para la promoción y desarrollo de tales actividades.

Las disciplinas que cubre son las siguientes: Arquitectura y urbanismo, Artes aplicadas, Artes plásticas, Cine, Danza, Diseño gráfico e industrial, Expresiones folklóricas,

Fotografía y audiovisuales, Letras e industria editorial, Música e industria fonográfica, Radio, Teatro y Artes del espectáculo, Televisión y Video.

El sistema se rige por préstamos, financiaciones, subvenciones, becas anuales para creación, investigación y perfeccionamiento, subsidios, concursos y premios.

Los destinatarios son personas físicas o jurídicas, y diversas clases de entidades argentinas, o extranjeras radicadas en el país, sin fines de lucro. De esta suerte incluye empresas de todo tipo (comerciales, industriales) que tengan por objetivo, el estudio, la investigación, la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes culturales, tales como libros, discos, películas, videos, artes plásticas, etc.

Muchísimos antropólogos, investigadores, creadores, escritores, artistas de la música, el teatro, el cine y la plástica, como también museos, bibliotecas, entidades, cooperativas, asociaciones y misiones culturales, entre otros, han podido expandir y consolidar durante los últimos cincuenta años su aporte al desarrollo cultural argentino.

La misión desarrollada por el Fondo Nacional de las Artes ha sido reconocida por su trascendente política cultural en foros internacionales, tales como la UNESCO.

Fondo Nacional de las Artes

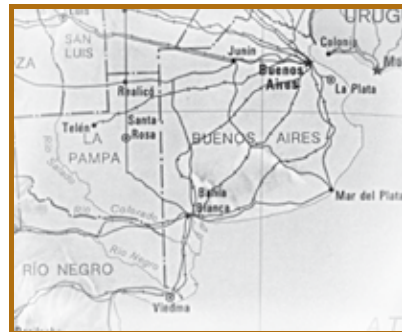


WPPT: UN TRASCENDENTE LOGRO EN GINEBRA

Un importante tratado internacional suscripto en 1996, en la ciudad suiza de Ginebra, nos ha permitido estar representados en foros internacionales. Fue el celebrado con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-, sobre Interpretación o Ejecución, y sobre Fonogramas (WPPT, WIPO Performances and Phonograms Treaty, de 1996), al tiempo que acoge disposiciones del Convenio de Berna, de 1971, y de su predecesora, la Convención de Roma, de 1961.

El Dr. Luis Tomás Gentil fue quien, accediendo a una invitación de OMPI, participó de aquella primera reunión celebrada en 1979 en forma conjunta con las fonograbadoras, mientras se consolidaba esta Asociación Argentina de Intérpretes.

Y fue el maestro José Votti quien, encontrándose en España en 1992, se entera que las fonograbadoras estaban celebrando, sin que se invitara a los intérpretes, reuniones en la OMPI, con el fin de insistir en sus reclamos del “derecho específico” de las empresas grabadoras, y en desmedro de los derechos de los siempre vapuleados intérpretes. Sin dudar un instante, partió hacia Ginebra en compañía de la presidenta de ANDI -Asociación Nacional de Intérpretes de México- en ese momento, Sra. Silvia Pinal, y de Luis Cobos presidente de FILAIE. Tal convención celebrada en Ginebra el 20 de diciembre de 1996, es ratificada en la OMPI el 6 de noviembre de 1997. En ella participaron, representando a AADI, los Dres. Gentil, Avila y Sáenz Paz, estos últimos formaron parte de la comisión encargada de la redacción final del documento. En ella se reconocen de modo explícito los derechos de los intérpretes y, tal como se había estipulado en sus cláusulas, en nuestro país quedó ratificada por ley. Ahora bien: cabe aclarar que junto a la “protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes”, también se reconocían los de “los productores de fonogramas”. Según el texto, esto ofrecía una “solución adecuada a los interrogantes planteados por los acontecimientos económicos, sociales, culturales y tecnológicos”, al tiempo que reconocía “el profundo impacto que han tenido el desarrollo y la convergencia de las tecnologías de



información y comunicación en la producción y utilización de interpretaciones o ejecuciones y de fonogramas” (sic).

Y en decisión bastante salomónica (dada la fuerte y persistente presión de las empresas grabadoras para garantizar las ganancias de sus negocios) se reconoce “la necesidad de mantener un equilibrio entre los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y los intereses del público en general, en particular en la educación, la investigación y el acceso a la información” (sic).

Por si quedaran dudas, en dicho Tratado se insertaron estas definiciones: “a) ‘artistas intérpretes o ejecutantes’, todos los actores, cantantes, músicos, bailarines u otras personas que representen un papel, canten, reciten, declamen, interpreten o ejecuten en cualquier forma obras literarias o artísticas o expresiones del folklore; b) ‘fonograma’, toda fijación de los sonidos de una ejecución o interpretación o de otros sonidos, o de una representación de sonidos que no sea en forma de una fijación incluida en una obra cinematográfica o audiovisual”.

En los diversos capítulos y artículos del aludido Tratado, se explicitan también los “Derechos morales de los artistas intérpretes o ejecutantes” (“a reivindicar ser identificado” como tal y a “oponerse a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de sus interpretaciones o ejecuciones que cause perjuicio a su reputación”); los “Derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes por sus interpretaciones o ejecuciones no fijadas” (de autorizar la radiodifusión y la comunicación al público de sus interpretaciones o ejecuciones no fijadas, y a la fijación de éstas que no hubieran sido fijadas); el “Derecho de reproducción” (directa o indirecta de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fonogramas, por cualquier procedimiento o bajo cualquier forma; estas se aplican plenamente al entorno digital, en particular a la utilización de tales interpretaciones en formato digital, como sinónimo de reproducción); el “derecho exclusivo de autorizar la puesta a disposición del público” de sus registros fonográficos en hilo o medios inalámbricos; el “derecho a una remuneración equitativa y única por la utilización directa o indirecta para la radiodifusión o para cualquier comunicación al público de los fonogramas publicados con fines comerciales”. Finalmente, el Tratado fija la duración, no inferior a 50 años, de la protección concedida a los artistas intérpretes o ejecutantes, “contados a partir del final del año en el que la interpretación o ejecución fue fijada en un fonograma”.

Como dato anecdótico apuntamos que el Tratado fue firmado en un solo ejemplar (“todos auténticos textos”) en los siguientes idiomas: español, árabe, chino, francés, inglés y ruso. Su depositario es el director general de OMPI.



Contrapunto

Cálida respuesta de nuestro Presidente, Leopoldo Federico a Jorge Arduh, con motivo de una omisión, en los medios nacionales y en nuestro boletín, acerca de las presentaciones de su orquesta.



(Fragmento de la carta de Jorge Arduh)

Sr. Presidente de AADI prestigioso músico Leopoldo Federico y H.C.D

Con todo el respeto que vuestra institución se merece, me dirijo a Uds. a los fines de enterarlos que en Córdoba hay una orquesta típica con 58 años de manera permanente, y que al recibir la última revista que me enviaron y la anterior, pareciera que AADI no es una sociedad compuesta por gente del ambiente musical, ya que en la última revista nombran en el festival de Justo Daract (prov. de San Luis) los artistas que actuaron en las tres noches y mi nombre no figura, cuando mi orquesta actuó en los tres festivales que se realizaron en esa ciudad. Mi orquesta tiene todas las distinciones que puede dar Córdoba, como podrán comprobarlo en la revista que les envié, además el último reconocimiento fue "Mayor Notable Argentino" en el año 2005 que se realizó en la Cámara de Diputados de la Nación...

A un maestro, de un amigo

Estimado Jorge:

He decidido publicar la nota que me enviaste el 11 de marzo de 2008, porque como Presidente de AADI, como colega y sobre todo como viejo amigo, tengo la necesidad y la obligación de disculparme por este involuntario descuido.

Recuerdo que en el Festival de Justo Daract en San Luis nos confundimos en un abrazo, como lo hemos hecho, cada vez que nos encontramos, y también la charla que tuve con Osvaldo Giaimo (hermano de Alberto), a quien conocí en Córdoba cuando él tenía 8 o 10 años.

Asumo la responsabilidad de todo esto y espero que este hecho no empañe nuestra amistad de más de 50 años.

Leopoldo Federico

P.D.: Conozco tu trayectoria y soy admirador de tu orquesta desde tus comienzos que fueron también los míos.

FORMACIÓN DE FUTUROS INTÉRPRETES EN LA CIUDAD DE PARANÁ



Se han cumplido ya cuatro temporadas de enseñanza musical en la ciudad de Paraná. Las mismas consistieron en clases de Armonía y Composición en música popular y Entrenamiento Auditivo (Ear Training). Durante estas cuatro temporadas hemos viajado una vez por mes durante diez meses en el año y las clases se desarrollaron en los dos primeros años en la Escuela de Música de la Universidad de la Ciudad de Paraná. Luego, para mayor comodidad y confort de los alumnos, se dictaron en el auditorio del Paraná Hotel Plaza Jardín.

Es necesario destacar que este plan de enseñanza se debe a un acuerdo entre la Secretaría de Cultura y Deportes de la Ciudad de Paraná y AADI. Debido a que uno de los tantos objetivos por los que se preocupa AADI es la formación musical de futuros intérpretes, creyó oportuno concretar el plan a través de nuestra presencia y experiencia (que venimos acumulando a través de muchos años de enseñanza y preparación de músicos, muchos hoy profesionales de renombre).

Queremos manifestar sinceramente el placer que nos significa llevar esta tarea a cabo. Hemos conocido gente con talento en la que tenemos muchas esperanzas para cuando se presenten en los medios musicales profesionales. Además está decir que nos hemos encontrado con gente que nos ha recibido siempre bien, con mucho amor y calidez, algo muy típico de los paranaenses. Por otra parte, contamos con alguien a quien siempre le estamos muy agradecidos por todo lo que hace para que los cursos se realicen a la perfección: el Profesor Gustavo Satler. Además de los paranaenses, a las clases asistieron personas de otras ciudades de la provincia de Entre Ríos y de las ciudades de Santa Fe y Corrientes.



Fotografía: Gentileza Juan Carlos Cirigliano

La experiencia que hemos extraído de todo esto nos lleva a hacer algunas modificaciones en los planes de enseñanza para la temporada que se avecina: los cursos se desarrollarán en una jornada completa que consiste en la formación del alumno a través de conocimientos de Armonía y Composición basada en la música popular pluralista y, a continuación, el Entrenamiento Auditivo correspondiente relacionado con la clase de Armonía y Composición (recibida previamente) y luego el desarrollo práctico instrumental a cargo de los propios alumnos para la asimilación de todo lo expuesto.

En el curso de Entrenamiento Auditivo también se proyecta material en DVD referido a la Historia de la Música, grandes solistas instrumentales y vocales de nuestros medios e internacionales.

En la última clase se costumbre entregar los certificados a aquellos que aprueban el curso y concluir con un sencillo ágape.

Estos cursos tienen muy buena difusión a través de los medios de prensa y radiodifusión, por lo cual, esperamos contar esta temporada con una buena afluencia de aspirantes.

Queremos por último destacar nuevamente el esfuerzo y empeño que AADI pone en su preocupación por formar nuevos y futuros intérpretes con una actitud federalista que creemos vale la pena destacar y tomar como ejemplo, confiando en nuestra experiencia y trayectoria como docentes de música.

Noemí Lomanto - Cátedra de Entrenamiento Auditivo e Introducción a la Armonía

Juan Carlos Cirigliano - Cátedra de Armonía y Composición

El mundo occidental ha llegado al siglo XXI. Pero conserva y prolonga viejos prejuicios, viejas antinomias. Es que todavía hay gente -músicos incluidos- que debate sobre presuntas categorías y méritos dignos de adjudicar a uno solo de los dos géneros de música: la clásica y la popular. Pero ¿adónde reside la buena música? Sencillo: donde hay riqueza de ideas, de imaginación, de inventiva y de inspiración capaz de alzar vuelo. Donde se busque -y se encuentre- calidad y excelencia.

Esta respuesta sería la lógica, la más racional. Pero es que el ser humano cultiva preconceptos, vanidades, soberbias, recelos, resentimientos. En definitiva: la ignorancia.

Conozco muy bien a melómanos -y bastantes músicos- que pertenecen a ambos "bandos": Los que dicen amar solamente la música clásica y abominan de la popular. Y los que sólo cultivan la música popular y detestan la clásica.

He tenido la fortuna de haberme formado, desde chico, en la música clásica, y de haberme embebido, desde la adolescencia, en el folklore y en el mundo de la canción popular.

Y me he tropezado con elitistas insoportables que menosprecian -y hasta detestan- la música popular. Incluso sin conocerla. Y me encontré en el camino con personas y músicos que aman o cultivan la música popular, pero que no soportan la música clásica.

Muchos de aquellos oyentes conspi-cuos que asisten -muy bien trajeados ellos- a los conciertos de música clásica en las grandes salas, podrán dormirse sin escrúpulos durante una sesión de "música selecta, culta y académica", y al despertar de pronto, gracias a un oportuno codazo, salir muy orondos del teatro ensayando disparates. Pero -eso sí- totalmente convencidos de eliminar de sus vidas de "gente bien" esas músicas populares "ordinarias", "inferiores", "de mal gusto" nacidas entre la gente del pueblo.

Y muchos otros oyentes -y músicos- que deliran con el tango, el folklore, el pop y el rock seguirán mirando con una mezcla de asco, desprecio y resentimiento, a quienes disfrutan, gozan y hasta se regodean con un Bach, un Mozart o un Beethoven, por mencionar sólo a tres eminentes representantes de la música clásica.

Quizá la única excepción a tales aberraciones sea la de los allegados al jazz (oyentes o intérpretes) quienes

suelen compartir ambos terrenos y sentirse con la mente -y el corazón- más abierto y libre para disfrutar tanto de lo clásico como de lo popular.

Seamos sinceros. Basta con acudir a la historia universal de la música -que nos acerca lecciones que nunca terminamos de aprender- para advertir que toda música nace necesariamente en las entrañas del pueblo. Esto no lo dice ni un populista, ni un nacionalista, ni un chauvinista. Lo afirmaron los más grandes genios de la música clásica, quienes lo refrendaron en muchas de sus obras inspiradas en temas de la música popular para construir monumentos perdurables en el arte de los sonidos.

Y aunque nadie se atreva a colocarlo sobre el tapete, es importante señalarlo: hay bastante música clásica aburrida; música académica de escasa imaginación y de vuelo gallináceo; música culta estruendosa, vanamente presuntuosa, o plagada de disonancias aterradoras; música sinfónica o de ópera totalmente ingenua o decididamente tonta.

También es cierto que entre la música popular -que es, de hecho, la que cuenta con mayor difusión- proliferan los mamarrachos. Hay canciones populares espantosas, por burdas, tanto en lo poético como en lo musical. Entre ellas, las de la música pop y las del llamado "nuevo folklore" suelen ser las abanderadas de la pobreza y la mediocridad.

En definitiva: en materia de identificación y defensa de determinados géneros y

sus valores estéticos y artísticos, casi todo es relativo. Ni la música clásica ni la popular garantizan por sí mismas la calidad y la excelencia. Si bien lo clásico se encuentra menos expuesto que lo popular a la manipulación de los medios y de sus idiotas útiles, nadie puede garantizar que hay buena música por el sólo hecho de pertenecer a determinado género. Para discernirlo es preciso dejar abiertas de par en par las puertas de nuestra mente y de nuestro corazón. Otorgarnos la libertad de escudriñar sin complejos de superioridad o inferioridad en cada clase de música para dar con los felices hallazgos de creadores e intérpretes.

El tema no se agota aquí. Hay mucha tela por cortar, todavía.

René Vargas Vera

MÚSICA CLÁSICA,
MÚSICA POPULAR

¿ADÓNDE ESTÁ LA
BUENA MÚSICA?

¡Superamos las 10.000 visitas!

Gracias a todos los que entraron a nuestro nuevo Sitio Web

En promedio, recibimos 40 visitas por día.

Los usuarios dejan, entre otras, sus consultas sobre cómo asociarse, cómo se realizan los pagos, y también felicitaciones, sugerencias y alguna que otra queja.

El sitio es consultado por intérpretes de toda Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Los países que realizan más visitas son: Argentina, Estados Unidos y España.

Ah... la página con más entradas es la Guía Musical!!!

¿Vos todavía no entraste? ¿Qué esperás?

Ingresá en el botón CONTACTANOS, y dejanos tu opinión.

www.aadi-interpretes.org.ar

EL SOPLO

Yo toco el saxo
soplo
con un soplo en el que se me va el alma
en un desesperado afán de fundirse con otras almas
con todas esas que quieren y necesitan oír.

Y pienso
¡qué triste sería que nadie quisiera oírte!
oírte cuando llorás
cuando reís
cuando hablás
cuando estás callado
que es cuando más difícil es que te oigan.

Y soplo
con un soplo que a veces se parece a aquel que impulsaba
las alfombras mágicas del antiguo oriente
que las hacía volar como palomas sobre los techos, muy arriba.

Y otras veces
soplo con furia
con bronca
como tratando de arrancar esos mismos techos sobre los que antes volaba.

Porque soplar adentro de un saxo
es como soplar para que la alfombra mágica siga volando
sobre techos
minaretes
torres
montañas

y mares de algún mundo mágico.

O para que
cuando ese soplo sale con furia
con bronca
destruya techos
minaretes
torres
montañas

y enfurezca los mares.

Como el soplo cósmico que mueve las galaxias
con millones de estrellas que nacen y se mueren
por impulso de un soplo
de un soplo igual a aquel que va adentro de un saxo
igual a aquel que aviva las llamas de los leños
apaga las velas de una torta de cumpleaños
o los cirios que rodean un cajón de muerto.

"Chivo" Borraro

El Humor del "Chivo" Borraro





Cartas de Lectores



Enteradas del inicuo acto de allanamiento a AADI, prestigiosa Institución a la que con orgullo pertenecemos como antiguas socias, queremos hacer llegar a su respetabilísima Comisión Directiva nuestra absoluta y sincera adhesión y expresarle especialmente al Señor José Votti, compañero y amigo de tantos años en la música, que nos ponemos incondicionalmente a su disposición para lo que pudiéramos serle útil a nuestra tan querida y respetada AADI.

Amalia Bernales y Marta Portal



En primer lugar quiero saludar afectuosamente a todo el Consejo Directivo y a todo el personal que trabaja en la Entidad de AADI, y desearles un feliz año. En segundo lugar felicitarlos, porque desde que me asocié a dicha entidad he recibido todos los meses el boletín Notas sin Pentagrama haciéndome partícipe de cada paso y acuerdo concreto del AADI, reflejando los proyectos en pro y fin de los intérpretes que llegamos con sueños a Buenos Aires, centro de marketing de nuestra carrera; y una felicitación más por el sitio web. Un abrazo grande y mi saludo caluroso.

Nazareno C. Bizzotto (Grupo folklórico La Urbana, San Luis)



¿Cómo están defensores de nosotros los intérpretes? Me dirijo a ustedes para felicitarlos por todo el trabajo que están realizando y todos los beneficios que esto representa para nosotros. (...) Yo soy músico del Chaqueño Palavecino, vivo en Salta, toco el bandoneón y soy fanático de Leopoldo Federico, un ídolo del "bando". Sin más, me despido deseándoles un feliz año y sigan defendiendo nuestra música.

Juan Manuel Alzogaray



A los directivos de AADI:
Agradezco por mantenerme informado a través de la revista Notas sin Pentagrama. Asimismo felicitarlos por la gestión realizada hasta el momento y desearles muy felices fiestas y un año nuevo lleno de éxitos. Sin más los saludo muy atentamente.

Dominguito Espinoza (Saladas, Corrientes)



Al Honorable Consejo Directivo de AADI:
Esta humilde carta, es para felicitarlos, y agradecerles me hagan llegar, mensualmente, información sobre nuestra actividad. (...) Celebro y felicito al maestro Leopoldo Federico, el premio que le han otorgado tan merecidamente. (...) Los saluda atentamente:

Oscar Taberniso (Arreglador, guitarrista, compositor y docente)



Estimado Maestro Votti:
Soy un joven de 27 años, asociado a AADI, desde hace un tiempo, llegué a AADI por esas cosas de la vida, aunque por ahí un poco desilusionado, por lo que me contaban mis amigos músicos, pero la verdad es que estoy admirado de la organización que tienen en estos momentos, y quería hacer rato (desde que llegó a mis manos el primer ejemplar de la revista Notas sin Pentagrama) hacer esta carta, recomendando a todos los músicos jóvenes que se asocien a AADI y confíen, que si estamos todos unidos y luchamos juntos, seremos más fuertes para defender nuestros derechos. Acérquense a AADI que los recibirán con las puertas abiertas, porque es la casa de los músicos.

Maestro Votti, qué quiere que le diga! La revista no está buena... está buenísima!!!! He aprendido tanto sobre legislación e historia de la Propiedad Intelectual leyendo sus líneas, que no hay más que agradecimiento y felicitaciones para usted. Por favor no deje de publicarla.

Feliz 2008, con mucha felicidad y salud.

Atentamente,

Mauro Sebastián Lecornel

Consejo Directivo (Período 2004-2008)

Presidente: Leopoldo Federico

Vicepresidente: Horacio Esteban Malvicino

Vicepresidente 2°: Susana Natividad Rinaldi

Secretario General: José Votti

Pro-Secretario: Luis Strassberg

Pro-Secretario 2°: Juan Carlos Cirigliano

Tesorero: Enrique Romeo Costa

Pro-Tesorero: Juan Carlos Saravia

Pro-Tesorero 2°: Vacante

Secretario de Actas: José Vicente Pedro Verdino

Pro-Secretario de Actas: Héctor Mario Arce

CONSEJEROS TITULARES

Vocal Titular 1°: Víctor Carlos Jorge Pronzato

Vocal Titular 2°: Héctor Francisco Lettera

Vocal Titular 3°: Enry Balestro

Vocal Titular 4°: Nicolás Angel Ledesma

Vocal Titular 5°: Pablo Antonio Agri

CONSEJEROS SUPLENTE

Vocal Suplente 1°: Vacante

Vocal Suplente 2°: Vacante

Vocal Suplente 3°: Vacante

Vocal Suplente 4°: Vacante

ORGANO FISCALIZADOR

Osvaldo Francisco Requena

Horacio Cabarcos

STAFF EJECUTIVO

Dirección General Interinamente a cargo: José Votti

Gerente: Dr. Horacio Bartolucci

Gerente Legal: Dr. Nelson Avila

Gerente Administrativo Contable: Dr. Eduardo Magnanego

Staff Editorial

Director: José Votti

Secretario de Redacción: René Vargas Vera

Consultor de Historia Institucional: Dr. Luis Tomás Gentil

Coordinación Editorial: Valeria B. Verdino

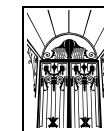
Comunicación Estratégica y Diseño Creativo: Daniel Verdino - Horacio Castelli

Diseño Editorial AADI: Beatriz Fernández Forte - Emiliano Acedo / Asistente: Andrea Gort

Fotografía AADI: Luciano Scarano - Material de Archivo AADI

Correo electrónico: notassinpentagrama@aadi-interpretes.org.ar

"Notas sin Pentagrama" N° 7, editada en el mes de marzo 2008, es una publicación propiedad de la Asociación Argentina de Intérpretes -AADI-, Viamonte 1665, C1055ABE Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Impreso en taller Osvaldo Jorge Caccialanza. Tirada de 12.000 ejemplares. Registro de Propiedad Intelectual N° 598773.

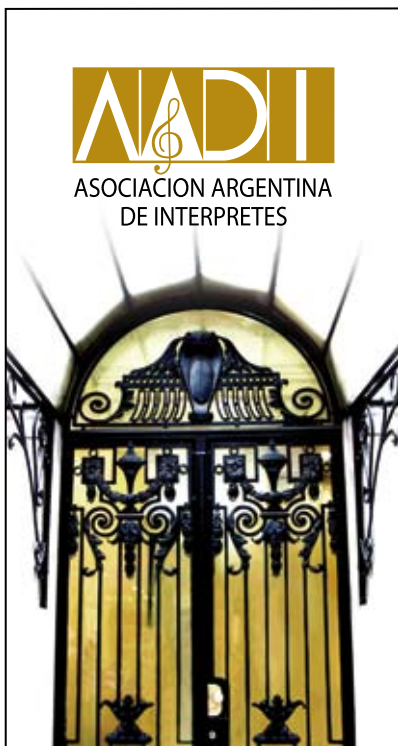


AADI
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE INTERPRETES

Viamonte 1665 - C1055ABE
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717
Fax: 4812-3286
aadi@aadi-interpretes.org.ar
www.aadi-interpretes.org.ar



ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES



 ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, REPRESENTATIVA DE LOS ARTISTAS INTERPRETES MUSICOS, 
RESPONSABLE DE LA PERCEPCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE SUS DERECHOS, DESDE 1954

Viamonte 1665 - C1055ABE Ciudad Autónoma de Bs. As. - Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717 / Fax: 4812-3286
aadi@aadi-interpretes.org.ar - www.aadi-interpretes.org.ar